

“El Pack”

Se va el año con un nuevo acuerdo, que se refrendará el 28 de diciembre, un Pack 3x1: (PSI+PSE+Prórroga) por migajas, hay que decirlo claramente, y nos explicamos:

PSI:

Esta organización Sindical NO está de acuerdo con la destrucción de empleo, siempre hemos apostado y seguiremos apostando por una renovación del empleo digno, nunca la sustitución de éste por empleo precario, como lleva sucediendo en esta empresa desde hace más de 20 años. Dicho esto, no podemos impedir que nadie de la plantilla “voluntariamente” se acoja a la fórmula de destruir empleo, llamada PSI.

Y manifestamos rotundamente que esta vez la empresa ha cruzado la línea roja, y lo que es peor, es que los llamados sindicatos responsables, CCOO y UGT lo van a refrendar. Refrendan que el PSI NO sea universal y por lo tanto, la “voluntariedad se pierde” en el momento en que una salida pactada con unas condiciones determinadas y a la baja, pierde la capacidad de ser “universal”.

Será la empresa en todo momento quien decidirá, quien puede acogerse al PSI y quien no. Por lo tanto, se entra en una dinámica de “meritocracia”, y a esto se llama “discriminación” amparada y pactada por “CCOO y UGT”.

PSE:

Plan Social de Empleo, que debe incluir una serie de garantías: formativas, de igualdad, y un “mapa de actividad” desglosado por provincias, localidades y trabajo a realizar por el personal de estas localidades, etc...

Pues simplemente, no nos lo creemos, es otra cortina de humo, porque el famoso Plan de Actividad lo tenía que entregar y tener listo la Empresa desde el año 2015, cuando se formalizó el primer CEV, hoy sigue sin aparecer.

Y ¿por qué no hay mapa de actividad? Pues porque así la empresa puede poner en marcha la movilidad provincial a iniciativa de la empresa que sigue vigente en el convenio y que seguirá hasta el año 2024, y que a día de hoy los llamados negociadores CCOO y UGT no han conseguido eliminar del Convenio, ni arrancar a la empresa un concurso de traslados con cara y ojos.

Prórroga del Convenio:

Pues como que no hacía falta, ya que en esta semana se formaliza la modificación de la reforma laboral y por lo tanto, en cuanto finalice el convenio y hasta que no se firme otro se mantienen “todas las condiciones que hay en el actual convenio”.

En cuanto al poder adquisitivo, decir que la previsión de la inflación en los próximos 3 años es de un 3,5 %, con este dato, no hace falta decir nada más.

